



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

529-03

02 MAYO 2003

Expte. No. 4.266-89

VISTO:

El pedido elevado por la Directora del CEPIHA, Dra. Sara Emilia Mata de López, en el que solicita la designación de Secretaria y Prosecretaria para dicho Centro de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de dichas funciones están contempladas en el Anexo I, Art.III, inc. c) y Punto 3, inc.d), respectivamente de la Res. H No. 1196-99;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 109-03 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 22-04-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a la Prof. THELMA CHAILE como Secretaria y Prosecretaria a la alumna MABEL MAMANI, del Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA).

ARTICULO 3o.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el Art.2o., serán a partir del 22 de abril de 2003 y mientras dure la gestión de la actual Comisión.-

ARTICULO 4o.- COMUNIQUESE a la Directora del CEPIHA, Escuelas de Antropología, Historia, Departamentos de Patrimonio y docencia y CUEH.-

